

Año de 1885.

Sesión de 22 febrero 1885.

En la Ciudad de Huelva a veinte y dos de febrero de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos en Junta general en el Hotel Bolon los Señores que al margen se expresan bajo la Presidencia del Señor Simolheim y siendo las tres y veinte y cinco de la tarde díose cuenta del acta de la anterior sesión que fue aprobada y se tomaron ademas los acuerdos siguientes.

1º Aprobar la cuenta de los gastos ocurredos durante el año de mil ochocientos ochenta y cinco.

Los Señores Babanas Simolheim y Sanchez Mora, fundándose en que las corporaciones populares y el Gobierno no prestaban su concurso, a los fines que persigue esta sociedad, propusieron la disolución de la misma a lo cual se opusieron los Señores Hernandez Quintana y Super Hernández adviendo las razones que tenían para no creerlo así conveniente, y despues de una detinida discusion, teniendo en cuenta el escaso numero de socios que se hallaban presentes y que no se había citado en esta sesión extraordinaria para tratar el punto objeto de discusion; se acordó convocar a nueva Junta general con carácter de extraordinaria tambien para el miércoles veinticinco a las tres de la tarde

en el citado Hotel si fin de tratar en ella si ha de  
continuar o disolverse la Sociedad.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se  
levantó la sesión á las de la a todo lo cual  
yo el Secretario certifico.

Sesión del 25. Óbrero 1889.

En la ciudad de Huelva á veinte y cinco de  
Óbrero de mil ochocientos ochenta y cinco reunidos en  
Asamblea extraordinaria los Señores que al margen  
se expresan, bajo la presidencia del Dr. Sundheim  
y siendo las tres y treinta de la tarde díose lectura  
al acta de la anterior sesión que fué aprobada.

Puesto á discusión el punto de si debía o no con-  
tinuar la Sociedad el Dr. Sundheim expuso las razones  
que tenía para apoyar la disolución de la misma.

El Dr. Fernández Grinter, combatió los propósitos